

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Advertido error material padecido en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que rige la licitación convocada por esta Diputación, para la adjudicación del contrato de suministro de un sistema de litotricia extracorpórea por ondas de choque, con destino al servicio de Urología del Hospital Provincial, cuyo anuncio de licitación se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 253, de fecha 4 de noviembre de 2009 y considerando lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por resolución de la Presidencia de esta Corporación, adoptada mediante Decreto 1392 de 2009, de 19 de noviembre, se ha procedido a rectificar dicho error, en la siguiente forma:

En el anexo I del referido pliego, en su apartado G) Referencias técnicas, punto 2, párrafo segundo.

**Donde dice:**

El porcentaje sobre el precio del equipo en el que se valora el citado contrato, no podrá sobrepasar el 7 por 100 del importe de licitación de los equipos.

**Debe decir:**

El porcentaje sobre el precio del equipo en el que se valora el citado contrato, no podrá sobrepasar el 12 por 100 del importe de licitación de los equipos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que según establece el artículo 75 del Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo de licitación, se computará a partir del nuevo anuncio.

En consecuencia con lo anterior, el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 de enero de 2010, a las 14,00 horas y el acto público de apertura de dichas ofertas, tendrá lugar el día 5 de febrero de 2010, a las 12,00 horas.

Toledo 25 de noviembre de 2009.-El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez. Vº B. el Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 12429